Cuenta de Cobro No 002

Cumaral Meta 01 de marzo de 2024

CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL META

Con NIT: 822001020-4

DEBE A:

DAVID ORLANDO CHAVES CASTRO

C.C. 1.070.916.989

LA SUMA DE:

UN MILLON DE PESOS M/CTE **($1.000.000)**

Lo anterior por los siguientes conceptos:

Pago mensual, en virtud del pago del periodo comprendido entre el 10 y el 01 de marzo de 2024, del contrato 003 de 2024 cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL MANEJO Y PUBLICIDAD DE CONTENIDOS DIGITALES AL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL".**

Cordialmente,

DAVID ORLANDO CHAVES CASTRO

C.C. 1.070.916.989

Powered by CamScanner

Cumaral – Meta, 01 de marzo de 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN:	01 de marzo de 2024
NUMERO DE INFORME:	Dos (2)
PERIODO DEL INFORME:	10 de febrero al 29 de febrero de 2024

Señor:
WILSON HERNANDO PEÑALOZA HERNANDEZ
Presidente Concejo Municipal de Cumaral
Supervisor Contrato 003/2024

Asunto: Informe de Actividades No 2 de 2024
Periodo: No 2 del 10 de febrero al 29 de febrero de 2024

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	**CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL NIT: 822001020-4**
CONTRATISTA:	**DAVID ORLANDO CHAVES CASTRO**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS EN EL MANEJO Y PUBLICIDAD DE CONTENIDOS DIGITALES AL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL"**
VALOR DEL CONTRATO:	**CATORCE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($14.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**11 MESES Y 6 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

Muy respetuosamente me permito rendir informe de las actividades realizadas en cumplimiento de la **CLÁUSULA PRIMERA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS** contrato No 003 de 2024, correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de febrero al 29 de febrero de 2024.

Powered by CamScanner

1	Creación del perfil del Concejo Municipal de Cumaral, en redes sociales y plataformas virtuales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube).	El perfil ya se encuentra creado y se está dando la administración requerida de cada una de las redes a cargo
2	Diseño del logo del Concejo Municipal de Cumaral en los diferentes formatos de las redes sociales y plataformas virtuales.	El logo ya fue aprobado y permanecerá con el diseño final hasta que se realice alguna solicitud de ajuste del mismo
3	Diseño del manual de identidad corporativa del Concejo Municipal de Cumaral	El manual ya se encuentra aprobado y se esta manejando una misma identidad corporativa a nivel interno y externo
4	Administración y manejo del público orgánico de las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral.	Se realiza la consolidación de información de las redes sociales y se generan los accesos a Instagram y se realizan las respectivas publicaciones
5	Cubrimiento audio-visual de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de Cumaral	Se realiza transmisión de las siguientes sesiones ordinarias del mes de febrero: https://fb.watch/qwi8Yx8Eza/ https://fb.watch/qwif1q9P3W/ https://fb.watch/qwigy9S00B/ https://fb.watch/qwihABSNt0/ https://fb.watch/qxC0NtWUlF/ Se realizo el acompañamiento y apoyo operativo y audiovisual para las visitas realizadas por el concejo en pleno a las siguientes veredas y/o centros poblados:

Powered by CamScanner

		- Caney - Guacavía - Presentado - Veracruz Los elementos de grabación de dichas visitas se emplearán en contenido para el mes de marzo

6	Diseño y publicación mensual de cuatro piezas graficas en las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral	Para cumplir con esta obligación específica se crearon y publicaron 5 piezas comunicativas, en las redes sociales del Concejo municipal de Cumaral (Perfil de Facebook, Página de Facebook, IG) 1. https://www.facebook.com/share/p/3wscSWVxniqKy9tL/?mibextid=WC7FNe 2. https://www.facebook.com/share/p/Z739QtLAhcxtyttC/?mibextid=WC7FNe 3. https://www.facebook.com/share/p/4YKT7sjQvNkLav6j/?mibextid=WC7FNe 4. https://www.instagram.com/p/C3-Z8JSrM9J/?igsh=MWc3M3R0OXphazh4aQ== 5. https://www.instagram.com/p/C3-aE8frdm3/?igsh=em15dnZibmVoMHVh

Powered by CamScanner

7	Producción Mensual de una pieza audio- visual (max. 30 seg) para las redes sociales y plataformas virtuales del Concejo Municipal de Cumaral	Pieza audiovisual: https://www.facebook.com/reel/811435487484710 https://www.instagram.com/reel/C3-ZJSMrUoL/?igsh=MXdweDljaDkxNHJkdA==
8	Redacción mensual de Diez (10) publicaciones textuales para redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral	Se realizan 3 piezas textuales, teniendo en cuenta que se solicita un cambio de funciones para brindar acompañamiento para realizar visitas a veredas e inspecciones: 1. https://www.facebook.com/share/p/CDhyhupfdFGsbKA6/?mibextid=WC7FNe 2. https://www.facebook.com/share/p/PdUZTKe66Z5rS1GF/?mibextid=WC7FNe 3. https://www.facebook.com/share/p/voosKG5VoNNepdMs/?mibextid=WC7FNe
9	Publicaciones en la página Web Oficial del Concejo	Se acordó realizar actualización de la página para el mes de marzo con el nuevo organigrama y con la demás información administrativa.

Cordialmente,

DAVID ORLANDO CHAVES CASTRO

C.C 1.070.916.989 de Cota Cundinamarca

Powered by CamScanner

-Declaración Juramentada para efectos tributarios –

Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, DAVID ORLANDO CHAVES CASTRO con CC 1070.916.989, expedida en Cota, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente al contrato No.003 – 2024 por prestación de servicios objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
 - **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).
 - **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 - **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - **Dividendos y participaciones**.

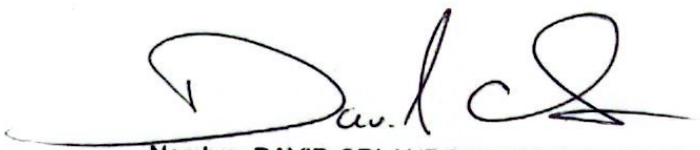
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios: Manifiesto que SI __NO __X__ he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Art.383 ET
Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma en Cumaral, marzo 01 de 2024.

Firma:



Nombre: DAVID ORLANDO CHAVES CASTRO
Documento de Identificación: 1070.916.989
Correo Electrónico: dchaves.doc@gmail.com
Teléfono: 3026979538

Powered by CamScanner

TOS GENERALES DEL APORTANTE

dentificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
1070916989		CHAVES CASTRO DAVID ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 23 B6 20 187	CUMARAL-META	3226979538	No

TOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
ensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
4-02	2024-02	485852295	9462453668	I	2024/03/21	2024/03/01	NEQUI	0	$377,300

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
rsal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
ro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
ad: CUMARAL Depto: META (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
	CC	1070916989	CHAVES DAVID	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS017	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800		$0	$0
tal	Afiliados(1)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

Powered by CamScanner

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070916989		CHAVES CASTRO DAVID ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 23 BIS 20 187	CUMARAL-META	3026979538	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	485852295	94624513668	I	2024/03/21	2024/03/01	NEQUI	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE CUMARAL- META
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 822001020-4

CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL
INFORME DE SUPERVISION

INFORME No. 2
CONTRATO No. 003 de 2024
PERIODO: Del 10 de febrero al 29 de febrero de 2024.

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informado al Concejo Municipal sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	003 de 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	DAVID OLANDO CHAVES CASTRO
OBJETO	
"prestar los servicios en el manejo y publicidad de contenidos digitales al Concejo Municipal de Cumaral – Meta"	
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MDA/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y SEIS (6) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE DESIGNACIÓN	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2024
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2024
MODIFICACIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante contrato No 003 de 2024 se me designo como supervisor del contrato objeto de este informe, en cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente al periodo que va del 10 de febrero al 29 de febrero de 2024 en los siguientes aspectos:

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN
Registro presupuestal	X

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

3. DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifique el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

Creación del perfil del Concejo Municipal de Cumaral, en redes sociales y plataformas virtuales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube)	El contratista realiza la administración requerida por parte del concejo y esta atento a las actualizaciones de las redes sociales ante la corporación.
Diseño del logo del Concejo Municipal de Cumaral en los diferentes formatos de las redes sociales y plataformas virtuales	El contratista está a disposición por si hacen modificaciones del logo existente ante la corporación
Diseño del manual de identidad corporativa del Concejo Municipal de Cumaral.	El contratista realizo su debido acompañamiento y se encuentra a disposición ante la corporación.
Administración y manejo del público orgánico de las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral.	El contratista s encuentra operando las redes sociales del concejo municipal.
Cubrimiento audio- visual de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal de Cumaral.	El contratista realizo las siguientes trasmisiones en redes sociales https://fb.watch/qwi8Yx8Eza/ https://fb.watch/qwif1q9P3W/ https://fb.watch/qwigy9S00B/ https://fb.watch/qwihABSNt0/ https://fb.watch/qxC0NtWUlF/

Powered by CamScanner

Diseño y publicación mensual de cuatro piezas graficas en las redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral	El contratista realizo y publico las siguientes piezas audiovisuales ante la corporación. 1. https://www.facebook.com/share/p/3wscSWVxniqKy9tL/?mibextid=WC7FNe 2. https://www.facebook.com/share/p/Z739QtLAhcxtyttC/?mibextid=WC7FNe 3. https://www.facebook.com/share/p/4YKT7sjQvNkLav6j/?mibextid=WC7FNe 4. https://www.instagram.com/p/C3-Z8JSrM9J/?igsh=MWc3M3R0OXphazh4aQ== 5. https://www.instagram.com/p/C3-aE8frdm3/?igsh=em15dnZibmVoMHVh
Producción Mensual de una pieza audio- visual (max. 30 seg) para las redes sociales y plataformas virtuales del Concejo Municipal de Cumaral.	El contratista realizo la pieza de audiovisual del mes de febrero para las redes de la corporación. https://www.facebook.com/reel/811435487484710 https://www.instagram.com/reel/C3-ZJSMrUoL/?igsh=MXdweDljaDkxNHJkdA==
Redacción mensual de Diez (10) publicaciones textuales para redes sociales del Concejo Municipal de Cumaral	El contratista recibe con satisfacción el informe y se encuentra en disposición para cumplir ante la corporación 1. https://www.facebook.com/share/p/CDhyhupfdFGsbKA6/?mibextid=WC7FNe 2. https://www.facebook.com/share/p/PdUZTKe66Z5rS1GF/?mibextid=WC7FNe 3. https://www.facebook.com/share/p/voosKG5VoNNepdMs/?mibextid=WC7FNe
Publicaciones en la página Web Oficial del Concejo	El contratista realizo las siguientes publicaciones ante la corporación. En los tiempos contemplados

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE CUMARAL- META
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 822001020-4

EVALUACION Y REEVALUACION DEL CONTRATISTA

RANGO DE CLASIFICACIÓN	
EXCELENTE	EL contratista supero las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presento inconformidades.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presenta inconformidades y se considera que incumplió en mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CLASIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios, atención a compromisos adquiridos)	**BUENO**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 17.24%

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

CONCEPTO	SGSSS
Periodo Cotizado	Febrero 2024
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.300.000
Número de Planilla	9462453668
Valor Pagado en SALUD	$173.334
Valor Pagado en PENSIÓN	$173.000
Valor pagado en ARL	$1.000

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE CUMARAL- META
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 822001020-4

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DE PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	0	0	0
SEGUNDO PAGO REALIZADO	$ 1.000.000	10 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024.	28.57%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.000.000	26 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024.	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 1 comprendido del 26 de enero de 2024 al 09 de febrero de 2024 el contratista cumplió a satisfacción todas las obligaciones pactadas y con el pago al sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000)

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:
Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo de febrero de 2024.

WILSON HERNANDO PEÑALOZA HERNANDEZ
Presidente

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE CUMARAL- META
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 822001020-4

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO No 003 DEL 26 DE ENERO DE 2024			
CONTRATISTA				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAVID ORLANDO CHAVES CASTRO			
CC/NIT	1.070.916.989 de Cota			
OBJETO-CD-001-2024				
"prestar los servicios en el manejo y publicidad de contenidos digitales al Concejo Municipal de Cumaral – Meta"				
FECHA DE ACTA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ENERO 2024			
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000) MDA/CTE			
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
ONCE (11) MESES Y SEIS (6) DIAS				
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 003	DEL 26 DE ENERO DE 2024	VIGENCIA	2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008-8314	FUNCIONAMIENTO X		

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En virtud del vínculo contractual el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades, para el cumplimiento del objeto del contrato, corresponde al contratista: **1)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato. **2)** Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato. **3)** Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. **4)** Cumplir con el objeto del contrato conforme a lo solicitado por el Concejo municipal de Cumaral Meta, la propuesta entregada, el contrato y las especificaciones técnicas. **5)** Presentar los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de iniciación del Contrato. **6)** Acatar las indicaciones que el supervisor le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones de los servicios a prestar. **7)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos. **8)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **9)** Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **10)** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y terminación del contrato. El incumplimiento a esta obligación dará lugar a multas y si persiste se declarará la terminación unilateral del contrato, Como también cumplir con lo preceptuado en el artículo 2º de la Ley 1562 de 2012 (afiliación al sistema general de riesgos laborales). **11)** Realizar el examen pre- ocupacional una vez firmada la minuta según Articulo 18 decreto 0723 de 2013. **12)** La contratista una vez finalizada la ejecución del contrato entregara al supervisor claves de acceso en caso de ser operador o administrador de plataformas, como también la ruta de acceso.

Powered by CamScanner